

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Q 5 9 1 NEUQUÉN, 0 6 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 5063-M-17 y la Orden de Pago Nº AC06225/2017, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por \$ 2.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "agasajo protocolar";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 26 de Septiembre de 2017 por el **Secretario de Gobierno y**

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

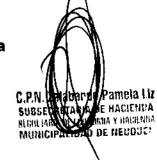
EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable -------correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

fdo. Artaza





0591-19

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	(12000000
0002-00007447	The state of the s	IMPORTE
0005-00074261	Mayorista Las Tanitas de Plastino Matias Federico	\$270,00
	Casa de las Empanadas – TARIG S.R.L.	\$840,00
0004-00000613	GRIDO Helado - Saneuco S.R.L.	
0002-00000198	Fábrica de Pastas Frescas VECCHIO NUNZIATO de Pablo Martin Vaccaro	\$130,00
0002-00000550	El Sandwichito de Carlos A. Herrera	\$450,00
		\$345,00
and the second s		

es copia

fdo. Artaza

